

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.238

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Posetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

CARTA FINANCIERA.

París 12 de Febrero de 1887.

Muy señor mío: Despues del pánico terror que en esta y en la semana precedente se había producido en nuestra Bolsa, hoy existe una mejora sensible en la contratación de casi todos los valores.

Los pequeños capitales "L'Epargne", que desde hace mucho tiempo no esperaban volver á ver cursos tan bajos, han continuado haciendo compras importantes; pero todo tiene un fin; y la mayor parte de los capitales, una vez empleados, de nuevo nos hemos encontrado ante el fantasma de la situación política.

La excitación de los periódicos Alemanes, que durante algunos dias parecia haberse apaciguado, vuelve á empezar de nuevo: esto es muy natural, la época de las elecciones de aquel país se aproxima, y era preciso atenerse á una nueva presión por su parte.

Los artículos de aquellos diarios no se contentan hoy con invectivar la Francia, sino que ya empiezan á hablar de Rusia. Esta potencia acaba de llamar 100.000 reservistas.

En fin, Europa entera no parece por el momento sino un vasto campo atrincherado.

En todas partes se moviliza, y nadie se imagina que tanto dinero gastado y tantos hombres bajo las armas, no servirán más que como un paseo militar.

Mr. de Bismarck continúa su obra oculta; pero lo cierto es, que juega con el fuego.

Todas las naciones han tenido su hora de apogeo, de gloria; nada, ni nadie nos garantiza, que el canciller llevado por una confianza ilimitada en su potencia y en su influencia no esté en vísperas de sufrir una caída formidable, pues posible sería "la saliera el tiro por la culata". Afortunadamente no estamos hoy en el año 1870.

Desde aquella época, Francia ha sacrificado muchos millones para volver á tomar su rango militar, y hoy, al principio de una guerra, no nos halláramos como en aquel entonces, con 210.000 hombres solamente.

Como no he cesado de repetirlo, Francia no quiere la guerra; posible es que la perspectiva de encontrarse frente á frente con Francia y Rusia, esta reflexión detenga al canciller alemán.

Como se vé por lo que precede, el mupno financiero no puede tener ninguna veleidat en continuar sus trabajos en este momento, y al descubierto que existe—sobre todo en la plaza de Londres—le sobra tiempo para volver á comprar.

Los mercados de París y Berlín son los que más han sufrido de la crisis actual, el alza había sido conducida por estas dos plazas.

La de Londres, al contrario, recoge en

este momento el fruto de su oposición al alza, y vuelve á tomar su posición primera, bajo el punto de vista de actividad y negocios.

Aunque París ha resistido de una manera sublime á la última liquidación, pues que no ha habido desfallecimiento de su parte, hoy se niega á hacer negocios con ciertas casas que han cesado, por decirlo así, toda operación por temor á los sucesos.

La clientela espera el fin de la crisis política, y al menor indicio un poco despejado, la actividad renacerá aquí como en otros buenos tiempos.

Respecto á la plaza de Berlín, ya no existe si no de nombre; las contrapartidas faltan, y los importantes especuladores de allí necesitan dirigirse á Londres y á París, como ya les sucedió en otra época.

Quedo, por consiguiente, en el mismo sentido que ya tengo aconsejado en mis precedentes boletines, recomendando siempre á mis amigos y clientes la más grande prudencia; pues que á cada movimiento de una pequeña subida seguirá, según lo creo, una baja relativamente más acentuada; esto durará todo el tiempo que tengamos en perspectiva la guerra.

Tan pronto como se produzca una solución, que sería tan pronto como todo el militarismo, armado hoy, vuelva á sus respectivos hogares, entonces avisaré á mis lectores, pues que sin duda alguna podremos de nuevo inaugurar una verdadera campaña de alza, pero hasta entonces todo movimiento en favor de esta no dejará de ser sino una acción pasajera.

El corresponsal.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 15 preguntó el señor Fabié qué hay de cierto sobre el conato de insubordinación en uno de los cuarteles de Madrid, y le contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, que la noticia es completamente falsa.

Puesta á discusión la base 4.^a del Código penal, nuevamente redactada, el señor Romero Girón retira las enmiendas que tenia presentadas en gracia del criterio en que se inspira la nueva redacción de la base.

Los señores Fabié Mena y Zorrilla y Letamendi, retiraron varias de las que tenia presentadas, con lo cual pudieron ser aprobadas las bases 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a

El señor conde de Canga Argüelles apoya una enmienda á la base 9.^a que trata de los delitos que se cometan por medio de la prensa.

El señor Obispo de Zamora habla para alusiones:

Dice que el gobierno que se ataquen públicamente nuestra religión.

"Esta—añade—no es ca, en la cual yo no intercedo de moral, y los pueblos se pierden en este mundo por su moralidad."

El ministro de Gracia y Justicia se manifiesta de acuerdo con las ideas del conde de Canga Argüelles, y dice que no acepta la enmienda que está concebida, pero no tiene inconveniente en que se añada al proyecto una base en que se consigne que en el nuevo Código se proteja á la religión católica y á todo ataque obsceno, sin perjuicio de respetar la tolerancia religiosa establecida en el art. 11 de la Constitución.

El conde de Canga Argüelles retiró su enmienda, y la sesión se levantó á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las tres.

El ministro de Estado anunció hallarse dispuesto para contestar á la interpelación del señor duque de Almodóvar sobre el enyesado de los vinos al conde de Toreno, que le preguntó hace días, asegurando que el gobierno francés no tiene la menor intención de ensanchar á costa de Marruecos la frontera argelina. Rectifica además la especie de que el sultan haya concedido el cabotaje en los puertos del imperio. Lo único (que ha hecho ha sido autorizar por tres meses la introducción de aquellas provincias donde escaseen los cereales.)

El señor duque de Almodóvar explica su interpelación.

Comienza con un estudio sobre el enyesado de los vinos desde la antigüedad á este procedimiento, que tiene de nocivo, dentro de su límite, los racionales.

Demuestra luego con muy discretas razones el perjuicio que se origina á la industria vitícola de España, la mas importante de las de que mientras en Francia son rechazados nuestros vinos, por suponerlos adulterados, en España recibimos sin ningún reparo todos los vinos franceses que están exageradamente enyesados, y, por consecuencia, son en extremo nocivos á la salud.

Por eso pide al ministro que haga lo posible para contrarrestar la influencia perjudicial que para nosotros ha tenido una circular pasada por el ministro de Comercio francés á todos sus representantes en el extranjero, para que no consentan el envío á Francia de vinos enyesados.

El señor ministro de Estado cree que el peligro no es tan inminente como supone el señor duque de Almodóvar, y que si es cierto que los extranjeros falsifican nues-

tro no debe tolerar que se ataquen públicamente nuestros dogmas de nuestra religión.

Esta—añade—no es cuestión política; es cuestión de moral, y los pueblos se pierden en este mundo por su moralidad."

El ministro de Gracia y Justicia se manifiesta de acuerdo con las ideas del conde de Canga Argüelles, y dice que no acepta la enmienda que está concebida, pero no tiene inconveniente en que se añada al proyecto una base en que se consigne que en el nuevo Código se proteja á la religión católica y á todo ataque obsceno, sin perjuicio de respetar la tolerancia religiosa establecida en el art. 11 de la Constitución.

El conde de Canga Argüelles retiró su enmienda, y la sesión se levantó á las siete menos cuarto.

La sesión del 15 se abrió á las tres.

El ministro de Estado anunció hallarse dispuesto para contestar á la interpelación del señor duque de Almodóvar sobre el enyesado de los vinos al conde de Toreno, que le preguntó hace días, asegurando que el gobierno francés no tiene la menor intención de ensanchar á costa de Marruecos la frontera argelina. Rectifica además la especie de que el sultan haya concedido el cabotaje en los puertos del imperio. Lo único (que ha hecho ha sido autorizar por tres meses la introducción de aquellas provincias donde escaseen los cereales.)

El señor duque de Almodóvar explica su interpelación.

Comienza con un estudio sobre el enyesado de los vinos desde la antigüedad á este procedimiento, que tiene de nocivo, dentro de su límite, los racionales.

Demuestra luego con muy discretas razones el perjuicio que se origina á la industria vitícola de España, la mas importante de las de que mientras en Francia son rechazados nuestros vinos, por suponerlos adulterados, en España recibimos sin ningún reparo todos los vinos franceses que están exageradamente enyesados, y, por consecuencia, son en extremo nocivos á la salud.

Por eso pide al ministro que haga lo posible para contrarrestar la influencia perjudicial que para nosotros ha tenido una circular pasada por el ministro de Comercio francés á todos sus representantes en el extranjero, para que no consentan el envío á Francia de vinos enyesados.

El señor ministro de Estado cree que el peligro no es tan inminente como supone el señor duque de Almodóvar, y que si es cierto que los extranjeros falsifican nues-

tro no debe tolerar que se ataquen públicamente nuestros dogmas de nuestra religión.

Esta—añade—no es cuestión política; es cuestión de moral, y los pueblos se pierden en este mundo por su moralidad."

El ministro de Gracia y Justicia se manifiesta de acuerdo con las ideas del conde de Canga Argüelles, y dice que no acepta la enmienda que está concebida, pero no tiene inconveniente en que se añada al proyecto una base en que se consigne que en el nuevo Código se proteja á la religión católica y á todo ataque obsceno, sin perjuicio de respetar la tolerancia religiosa establecida en el art. 11 de la Constitución.

El conde de Canga Argüelles retiró su enmienda, y la sesión se levantó á las siete menos cuarto.

La sesión del 15 se abrió á las tres.

El ministro de Estado anunció hallarse dispuesto para contestar á la interpelación del señor duque de Almodóvar sobre el enyesado de los vinos al conde de Toreno, que le preguntó hace días, asegurando que el gobierno francés no tiene la menor intención de ensanchar á costa de Marruecos la frontera argelina. Rectifica además la especie de que el sultan haya concedido el cabotaje en los puertos del imperio. Lo único (que ha hecho ha sido autorizar por tres meses la introducción de aquellas provincias donde escaseen los cereales.)

El señor duque de Almodóvar explica su interpelación.

Comienza con un estudio sobre el enyesado de los vinos desde la antigüedad á este procedimiento, que tiene de nocivo, dentro de su límite, los racionales.

Demuestra luego con muy discretas razones el perjuicio que se origina á la industria vitícola de España, la mas importante de las de que mientras en Francia son rechazados nuestros vinos, por suponerlos adulterados, en España recibimos sin ningún reparo todos los vinos franceses que están exageradamente enyesados, y, por consecuencia, son en extremo nocivos á la salud.

Por eso pide al ministro que haga lo posible para contrarrestar la influencia perjudicial que para nosotros ha tenido una circular pasada por el ministro de Comercio francés á todos sus representantes en el extranjero, para que no consentan el envío á Francia de vinos enyesados.

El señor ministro de Estado cree que el peligro no es tan inminente como supone el señor duque de Almodóvar, y que si es cierto que los extranjeros falsifican nues-

— 148 —

subian cargados con nuevos repuestos de vino. Ninguno echó de ver á don Fernando y á su criado, cuyos trages eran exactamente iguales á los del pueblo.

Iban ya á entrar en el jardín, cuando el contramaestre detuvo á su comandante estrechándole fuertemente el brazo... con la otra mano le enseñaba una capa raída que apenas ocultaba un monton de ocho á diez cadáveres amontonados en un rincón del vestíbulo y que se veían entonces alumbrados por los rayos de la luna.

Fernando se estremece... Si estará entre ellos! exclamó...

Toda su sangre se hiela... no se atreve á acercarse para salir de su horrible incertidumbre; mas en aquel momento una nueva impresión le aterra... acaba de ver en los escalones de mármol del vestíbulo copiosas manchas de sangre... si será la de Vicentel... Diego lo comprendió... el fiel servidor se acerca entonces al monton de cadáveres, y á los pocos instantes vuelve, la expresión de

ro en cambio tendremos hoy bastantes novedades, si como creemos, se confirman los pronósticos del *Zaragozano* político.

Las secciones del Senado se reunirán esta tarde para nombrar diferentes Comisiones, y entre ellas, las que han de emitir dictámen sobre los proyectos de admisiones temporales y arriendo del tabaco.

La actitud de la Cámara respecto de ambos proyectos quedará perfectamente delineada en la reunión de secciones, y bien puede aventurarse que las dificultades con que han de luchar serán de gran consideración.

Los castellanos, y con ellos las oposiciones conservadora y romerista, los descontentos de la mayoría y otros senadores ministeriales que están personalmente interesados en las consecuencias que respecto de la agricultura ha de producir el proyecto de admisiones temporales, insisten en su actitud de impedir á todo trance que sea ley, y al efecto desde ayer tienen formulada la candidatura que, al frente de la del ministro de Hacienda, han de presentar en todas las secciones.

Al frente de este movimiento figura el senador por Valladolid y ministerial, señor Cuesta, secundada con gran actividad por el señor Moyano, al cual ofrecieron ayer su apoyo algunos senadores de la mayoría, á quienes se creía indiferentes.

El gobierno por su parte está dispuesto á hacer toda clase de esfuerzos por vencer en las secciones, para evitar que una derrota obligue al señor Puigcerver á retirarse.

Es claro que la candidatura del ministro de Hacienda logrará el mayor número de puestos, pero esto no impedirá que se ponga en claro la oposición que contra él está dispuesto á realizar el Senado.

En los ministerios de Ultramar y Guerra se recibieron ayer varios telegramas que dicen lo siguiente:

"Las tropas que mantenían el orden en Mindanao. El espíritu de disciplina es inmejorable, y perfecto el estado de su salud. Desde el momento de su llegada procedieron al desmonte de terrenos y á construir dos fuertes, León y Pirámide, que con Bacas y Kuradangan, aseguran la comunicación de Rio-Grande. Estas operaciones, que se realizan con gran fortuna, anuncian una victoria completa, implantando definitivamente nuestra dominación efectiva en las vertientes de dicho rio, y castigando como se merecen las demasías del datto Uto y sus secuaces."

Encarrecen los telegramas el buen espíritu de las tropas que han realizado las operaciones preliminares con su valor proverbial y bajo el tiro de los moros rebeldes.

Tambien dan cuenta los repetidos telegramas de otra noticia importante para nuestra dominación en Joló.

— 141 —

ciudad se hallaba toda aquella mañana. La obra de destrucción continuaba con furia y todo indicaba que con la noche se redoblarían los desórdenes. Habiendo sabido el rey que algunos criados fieles de Orpesa intentaban defender el palacio á toda costa, les había dado la orden de no oponer ninguna resistencia; creyéndose el pueblo autorizado á cometer toda clase de excesos no puso coto á su rabia. No habiendo encontrado al presidente, echaron su venganza en los muebles, quemando cuanto se presentaba á su vista. Los espejos rotos, los cortinajes despedazados eran lanzados por las ventanas al lado de los antiguos bronces de gran precio, las magníficas porcelanas, y los muebles recientemente llegados de Francia é Inglaterra. Parecia que los autores de tanto mal encontraban una compensación en los estragos que estaban cometiendo de no haber podido haber á las manos al que creían autor de sus males. No pudo menos de conmovérsele Fernando aquella escena de horror. Aleja-

— 144 —

un hombre ni se derrama su sangre chillando como unos chiquillos... siempre se os vá la furia por la lengua... y mas valia que os estuviéscis quietos ya que solo sabéis doblegar vuestra cabeza al yugo y llevar las cadenas contentándoos con llorar cada uno en su rincón... las palabras se las lleva el viento y lo que se lleva el viento no se aprovecha para nada.

—Pues qué hay que hacer? gritaban por todas partes,

—Ir á palacio á pedir al rey, á pedir la cabeza de don Francisco de modo que tenga que concedérsela... á palacio, amigos míos... á palacio!

—Blandiendo la antorcha para aumentar la llama se lanzó la primera para el Buen Retiro, en medio de la nube de chispas y humo que la tea iba dejando en pos de sí. Fernando no pudo menos de estremeerse al reconocer aquella extraña criatura; un velo sombrío y siniestro envolvía no solamente aquella muger, sino tambien á su compañero. Este hombre, que la había se-

— 145 —

guido desde la plaza del palacio de Oropeza, era el mismo, segun había llegado á sospechar Fernando, que cubierto de andrajos había sido el primer jefe de los amotinados en aquella mañana.

Este hombre que con aquel traje miserable se había explicado con toda la elegancia de una esmerada educación, escitó desde luego la curiosidad de Fernando, aumentándose por instantes el interés de éste hasta el mas alto grado; porque el desconocido mostrábase encarnizado no solamente contra Oropeza, sino tambien contra toda su familia, circunstancia que le hacia temer mas y mas por la suerte de Vicente. Fácil le fué á don Fernando juzgar de la profundidad de este odio durante la hora misteriosa que había pasado con él la noche anterior... Era una sed de sangre que solo podia apagarse derramando hasta la última gota de la de Oropeza... Fernando contemplaba tristemente la caprichosa alianza de aquel hombre con la muger, que algunos decían en voz baja y temblando ser la hechicera de Can-

El sultan de dicho archipiélago, auxiliado por el coronel gobernador de la plaza, atacó en los días 15 y 16 de Enero á los insurrectos parapetados en Tututan, Cantayan y Mahajay y fondeadero de Mahibum (residencia de los antiguos sultanes), obteniendo sobre ellos una completa victoria.

Segun despachos de origen particular, ayer falleció en Madrid víctima de una pulmonia aguda, el ex-diputado conservador por aquella circunscripción señor Alonso Pesquera.

La razón que los ministeriales dan para la venida ahora á Madrid de nuestro embajador en Francia Sr. Albareda, es que ya toca á su término el plazo legal para jurar su cargo de senador, y no perder la investidura por no haber llenado este requisito.

En cuanto haya llenado este deber el Sr. Albareda regresará á la capital de Francia.

El Sr. Sagasta no pudo asistir ayer á las Cortes, por continuar indispuerto, si bien se siente más aliviado.

Parece que hoy quedará firmado el dictamen referente al proyecto de ley de asociaciones, en cuyo articulado propone la comisión algunas variaciones, entre otras, una de algún interés al art. 17, que trata de las asociaciones que reconozcan autoridad que reside en el extranjero.

Estas asociaciones tendrán que ajustarse en un todo á las leyes españolas.

Los individuos de la comisión han consultado las modificaciones con los señores Sagasta y Montero Rios, los cuales las han encontrado aceptables, añadiendo que acentuaban el sentido liberal del proyecto.

Ayer tarde no se habían repartido todavía las citaciones para la reunión de la junta directiva del partido republicano progresista.

Es dudoso que concurren los diputados que pertenecen á la misma junta.

El Sr. Salmeron continúa sin asistir á las sesiones del Congreso.

La comisión de reforma del reglamento del Congreso se ha reunido para seguir discutiendo el dictamen.

También continúa sus reuniones de la del Jurado.

Y hoy se reunirá la de la Traslación.

De Antequera escriben á un colega, que por las inmediaciones de aquella ciudad han pasado hace pocos días el Bizcocho y algunos otros bandoleros.

dirección á Campillos.

Reafirmando cierta especie propalada por *El Liberal*, dice anoche *El Correo*:

El Sr. Martos no es partidario de reunión alguna de sus amigos, que pudiera marcar una desviación mayor ó menor del resto de la mayoría.

El Sr. D. Andrés Solís se encuentra enfermo en cama hace ya bastantes días.

A hombres políticos de todos los partidos, hemos oído elogiar ayer tarde el precioso discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Moret, contestando al duque de Almodóvar en la interpelección sobre el enyesado de los vinos y el empleo de aloholes industriales.

Son puramente gratuitos los rumores recogidos por *El Progreso*, suponiendo que existen algunas diferencias entre los Sres. Moret y Albareda.

Los senadores señores Moyano y Ogesta, y los diputados señores Muro, Gamazo y Muñoz de Velasco, celebraron

ayer tarde una interesante conferencia en el Senado con el señor ministro de Hacienda para tratar, á nombre de la representación de las provincias castellanas, de los medios de aliviar la triste situación á que se halla reducida la producción agrícola, entre otras causas por lo excesivo de los tributos.

Todos los señores de la comisión expusieron diversas consideraciones en este sentido, que fueron atentamente escuchadas por el ministro, el cual les manifestó que ya conocía algunas de ellas, y estimando de equidad aliviar las dificultades, con que lucha la producción territorial rústica, había de terminado consignar en el próximo presupuesto una rebaja en la contribución que la misma satisface, que será de 80 céntimos á los que pagan el 22, quedando reducido al 21, 20; y de 50 céntimos á los que satisfacen el 17, 50 que quedará reducido al 17 por 100.

Es una buena noticia para los pueblos y un buen servicio debido al celo de los representantes castellanos.

De *El Estándarte*:

La nación contempla con ojos de tristeza la decadencia del sistema parlamentario, y cuando sobrevienen escenas como las que presencié ayer la Cámara respecto á la incompatibilidad del Sr. Botija, entonces hace otra cosa peor, y es reirse á mandíbula batiente. No hay pues que tomar demasiado en serio ese apoyo material del número de votos con que cuenta el Gobierno para mantenerse en el poder ni se imagine tampoco el Sr. Sagasta que por la votación de ayer esté libre de muerte repentina el día menos pensado.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Nótase hoy bastante calma en los círculos, y escasez de asuntos con que poder dar algún interés á esta clase de correspondencias; y esto no obstante, asegúrase que no faltan motivos para que la política tuviera alguna animación, si quiera teniendo en cuenta la actitud de una parte de la mayoría, especialmente hostil al señor ministro de Hacienda, lo mismo en una que en la otra cámara, como ha podido observarse en la popular al votarse el proyecto de reforma de los jueces, y se ve en los trabajos que hoy se dan en la alta para ver de contrariar las candidaturas que para nombramiento de comisiones que dictamen sobre referido asunto, y sobre el de admisiones temporales, presenta el señor Puigcerver.

No cabe duda que el ministro obtendrá mayoría, lo mismo en la elección referida que despues en la discusión y votación de espresados proyectos; pero tendrá que hacer supremos esfuerzos, y nada grato debe serle tener que sostener continua lucha y acudir poco menos que á convertirlo todo en cuestión de gabinete: nada por tanto tendría de extraño que un día llegue á cansarse y abandone la pesada carga que ha echado sobre sus hombros.

Ha esplanado ayer en el Congreso el señor duque de Almodóvar del Rio su anunciada interpelección sobre las falsificaciones y mistificaciones de los vinos, dando muestras evidentes de sus especiales conocimientos en la materia. De con-

testarle se encargó el señor Moret en un bonito discurso, reconociendo que el des- crédito de nuestros vinos se procura por algunos extranjeros, pero que tambien es preciso vigilar por si en Empana se cometieran abusos por un interés mal comprendido.

En el Senado, el señor ministro de Hacienda ofreció presentar en breve los presupuestos, sin aumento, por no ser posible tambien prometiéndole la ley del timbre. Sobre las bases para llevar á cabo en el Código las convenientes reformas.

Mejorado ya el señor Sagasta de su disposición, es probable que presente ante el Congreso, con motivo á lo ocurrido al tratar de la incompatibilidad del Sr. Botija.

Parece se han acordado algunas relaciones de la situación y los puntos que estos últimos piensan abandonar la actitud de benevolencia que venían observando.

Confírmase que Puigcerver se propone contribuir al mejoramiento de la clase agrícola, rebajando algún tanto la tributación por la riqueza rústica.

Se han recibido noticias satisfactorias respecto á la expedición que fué á Minda-nao mandada por el general Ferreros.

El corresponsal.

Gacetas.

El cielo. Ayer brillaba el sol limpio en un cielo azul, bello y esplendoroso. Los labradores, no obstante, quisieran ya menos esplendor y menos belleza.

Muy bien. Le ha tocado su vez al piso de la calle del Cister, cuyo estado era de lo peor que se ha conocido en el presente siglo.

El vigia. En la Vega baja en Málaga se heló la caña de azúcar. Las dulzuras van bajando... y suben las amarguras!

Gran teatro. Anteanoche, se dio lugar en el coliseo de la calle de la Alegría el beneficio del primer actor, el señor Espan-taleon, poniéndose en escena la graciosa comedia en dos actos, el sainete nuevo en un acto, el señor don Javier de Brindos, que hizo las del público por los menos y los más chistes en que abunda, y la comedia de zarzuela *Artistas para la Habana*. En estas obras fueron muy aplaudidos los artistas encargados de su desempeño, y especialmente el beneficiado. La concurrencia fué muy numerosa y distinguida, prueba inequívoca de las simpatías que el señor Espan-taleon ha logrado captarse en el público de esta capital.

Recaudación. Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central, 246 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 429'98.—Pretorio, 1864'80.—San Sebastián, 218 28.—Victoria, 263'80.—Matadero, 1346 59.—De las 4369 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2155 25.—A la provincia y municipio, 2155'49.—Adicionadas 59'01.

Pago. El de las obligaciones del mes de Enero de la Casa provincial de Expositos, queda abierto hoy en la Caja central. Este proceder contribuirá á con-

solidar el crédito de la Corporación provincial.

Invitaciones. Ya ha dirigido la Secretaría del Círculo de la Amistad las referentes á los bailes de máscaras que como digimos, se celebrarán en su hermoso local el 20, 22 y 27. Darán principio á las once. La Secretaría facilitará á las personas que traten de asistir disfrazadas, billetes intransferibles, y que deben conservar por si fuera precisa la exhibición.

Tu secreto. Hiciera cuanto hay que hacer—(soy de las gentes curiosas)—por averiguar las cosas—que guarda tu secreto.—Porque ese mueble convida, —con su llave, que es un voto,—á averiguar el secreto—más íntimo de tu vida.

¡Cuántas veces al fulgor—de la luz de una bujía—habrás leído, alma mía,—alguna carta de amor,—que acaso entre secas flores—que guardaste reverente—te hablo por modo elocuente—¡ay! de otros tiempos mejores!—Cada escondido cajón—de los que tu mueble tiene—de seguro que contiene—páginas del corazón,—en donde recuerdos gratos—se mezclan con la tristeza—y nos hablan con viveza—siendo muchos los retratos.—Que allí en un grupo reunido—se ven en unos instantes— todos, todos los amantes—que otros tiempos te han querido.—Y cada carta amorosa,—por tí hace tiempo guardada,—de fijo se verá atada—por cinta color de rosa,—sin que falte una de quién—yo ahora acordarme no quiero—que tenga por atador—cinta, más negra tambien.—Aquí un ramo de violetas—que él te dió en felices días,—allí, diversas poesías—de tus amantes poetas.—Todo con revueltos giros—allí bien se manifiesta,—y algun recuerdo te cuesta—ó lágrimas ó suspiros.—Ahora verte, sin enojos—leyendo se me figura—una carta, siempre oscura—para la luz de tus ojos—oscura, porque al tenerla—entre tus manos, yo creo—que tus lágrimas que veo—te impiden siempre leerla.—Es la suya; lee con calma—alguna vez, es preciso,—es la de aquel que te quiso—¡ingrata, con toda el alma!

Contribuciones. La Recaudación de las de esta capital ha ampliado hasta el martes próximo el plazo para los contribuyentes por territorial ó industrial, y pasada dicha fecha se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Tarifas. Volvemos á insistir en exponer la necesidad de que se haga cuanto posible sea á fin de que las empresas de ferro-carriles introduzcan en las tarifas de sus líneas las convenientes rebajas, si no en las billetes de pasaje, cuando menos en los precios de transporte de mercancías, facilitando así la extracción de frutos; y seguramente no tendrían por qué arrepentirse, pues aumentaría considerablemente el tráfico y obtendrían mayores beneficios, á la vez que contribuirían al desarrollo de la riqueza por las facilidades que proporcionarían á la exportación de algunos productos que hoy yacen en estancamiento. El asunto no es tan baladí para el comercio y la agricultura, que no merezca la pena de hacer un esfuerzo, repitiendo obtendrían de ello beneficios seguros las compañías ferrocarrileras.

Averiguaciones. De las practicadas por el inspector del cuerpo de Seguridad don Juan Jurado, por orden del jefe señor don José de Echevarría, con motivo del robo cometido en la casa de don Rafael Sanchez y Gonzalez, calle de Santa María de Gracia número 106,

consistente en varias alhajas y un abanico de nácar, resulta que, según informes de dicho inspector, adquiridos anteaer, un jóven llamado Rafael Segin Benavente habia entregado, mediante cierta cantidad, á un platero ambulante que habita en el parador del Toro, el abanico mencionado; y habiéndose dirigido el señor Jurado y dos agentes al parador en busca de dicho huésped, encontraron solamente á su esposa, que dijo se hallaba ausente su marido, y mostró el abanico sin oponer obstáculo alguno. Respecto á las demás alhajas manifestadas ignoraba de todo punto cuáles fueran, y por consiguiente donde se encontraban, no dando resultado alguno el reconocimiento practicado en la habitación. Despues averiguó dicho inspector que el citado Segin habia vendido á espresado platero algunas alhajas, y que habia manifestado á dos amigos suyos que pertenecieron á una hermana suya que habia muerto. En unión del abanico recobrado fué puesto dicho jóven á disposición del juzgado instructor.

Desbordamiento. A consecuencia de haberse salido de madre los líquidos de un sumidero perteneciente á la casa número 10 de la calle Arroyo de San Lorenzo, se ha inundado el patio de la referida casa y una habitación de la contigua, situada en la de Jesús Nazareno. A este paso inundará aquella perfumería á todo el vecindario.

Descanse en paz. Con pesar hemos recibido ayer de Madrid la triste nueva del fallecimiento de nuestro excelente amigo el señor don Miguel Alonso Pesquera, Diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas por la circunscripción de Valladolid, en cuya provincia fué siempre muy querido por la decisión que mostraba en la defensa de cuanto interesante pudiera á la producción nacional. A esto unía un carácter bellísimo, aunque de gran entereza, é independencia, asiduidad en el cumplimiento de los altos cargos á que fué llamado, y continuo deseo de obrar el bien. Conocedores de su gran valía y merecimientos, enviamos nuestro sentido pésame á la ilustre familia del finado, á la vez que pedimos á Dios por el eterno descauso del alma de nuestro malogrado amigo.

Subasta. El 22 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 8 calle Peñuelas de aquella ciudad, por el tipo de 8.241 pesetas y 50 céntimos.

Fallecimientos. Hoy.—1846.—Fallecimiento de Martín Lutero.—1587.—Muere degollada la reina de Escocia María Stuard.—1659.—Son arrestados los príncipes de Condé, Conti y Longueville.—1865.—Incendio de Charleston.

Fruta del tiempo. En esta época en que las fiestas de Carnaval se aproximan, aguzo su ingenio la tropa menuda á fin de divertirse todo lo posible por cuenta del prógimo, que es la inmediata víctima de los juegos infantiles. Cuando salen de la escuela, los que á ella acuden, su favorito pasatiempo es dirigirse con sigilo detrás de alguna mujer, á la que colocan un *décalo*, con mengua—algunas veces del recato que la persona guarda. Hecha la operación, una gritaría infernal le sucede. Hay otra diversión que suele costar cara á sus autores. Un guante lleno de ceniza se sujeta á la punta de una vara. El que lleva el objeto referido dá un golpecito en el hombro á algún descauido, que al volver el rostro recibe una bofetada, y huye como un gamo el autor de la gracia. Una prueba de que esto tie-

base ya de la entrada de palacio, donde pasaban las escenas mas repugnantes, cuando le llamó la atención un vivo resplandor y el estrépito de una nueva gritaría. Hallábase solo á la sazón, pues el criado de su confianza acababa de separarse para ir á casa del conde de Baños. Apesar de cuanto debía temer nada le arredró para dirigirse al parage donde se oía aquel nuevo tumulto.

Toda aquella mañana habian sido los intérpretes de la voluntad del pueblo aquellos hombres cuya exaltación y carácter arrojado suelen ser en semejantes ocasiones sus directores. Solo respiraban sangre sus discursos, y en todos ellos se veían los deseos del pueblo de saciar sus venganzas en los despedazados cuerpos de Oropesa y de don Francisco de Vargas; pues sabido es que si bien los desastrosos é injusticias de los gobernantes tardan en agotar la paciencia de los pueblos, cuando estos rompen los diques que á ellos los sujetaban necesitan sangre para volver á su estado normal.

Diego, era el nombre del criado de don Fernando, contramaestre en otros tiempos del buque que éste mandaba, era un leal y valiente servidor.

—Mi comandante, dijo: si me dais licencia entro en esa caverna... que mal se puede llamar ahora palacio. Tal vez don Vicente tendría otra llave y quizás... en fin, cuando menos, reconoceré el terreno.

Fernando meneó la cabeza como quien está en la mayor perplejidad. Sin embargo, aquel era el solo consejo que pudiera seguirse, y que sin embargo no dejaba de ser bastante peligroso.

—Te acompañaré, dijo á Diego.

Venciendo Fernando su repugnancia pasó el quicial de aquella casa donde habian corrido tan felizmente sus primeros años; nadie encontró en el vestíbulo; una imagen de la virgen, patrona de la casa, habia desaparecido, y con ella la lámpara de plata que ardía al frente de su nicho. Algunos amotinados atravesaban de vez en cuando el vestíbulo para bajar á los sótanos de donde

gas. Esta hechicera era la que en aquel momento capitaneaba una turba de hombres armados de teas y puñales, cargados de faginas, y profiriendo amenazas tanto mas terribles cuanto aún no parecia el regimiento de Alcántara que debía de haber llegado á las tres de la tarde á lo mas tardar. Habia ya oscurecido y la noche, cada vez mas oscura, envolvía toda la ciudad. Fernando recordaba, estremeciéndose, que al ofrecerle sangre, le habian asegurado que sus movimientos serian apoyados con fuerzas reales... y al ver aquella turba desenfrenada dió gracias al cielo por haberse negado á ser su jefe.

En este momento llegó á su lado el criado que pocos momentos antes acababa de mandar, y que volvia diciéndole que el conde de Baños aseguraba no haber visto á don Vicente desde que se separaron en la puerta del invernáculo.

—El infeliz se ha perdido... y yo soy la causal... exclamó. Creyendo que no nos podria alcanzar cerré yo mismo la puerta por dentro.

—Muera el corregidor!.. gritaba el pueblo... ya que vendió el pan del pobre que lo pague con su sangre!.. muera el infame!

—Subióse entonces una muger embobada en una mantilla negra sobre el mármol que habia al lado de la puerta de palacio; no pudieron menos de llamar la atención de don Fernando su livido semblante, sus ojos encendidos y sepultados en las órbitas y sus rojos y crespos cabellos. Reconoce en aquella muger su guia misteriosa de la noche precedente... pero qué querrá ahora?... con una mano agita una antorcha resinosa cuya rojiza luz y espeso humo rodeándola con una nube de forma espiral le dan una completa semejanza con un demonio recientemente salido del infierno para sembrar por todas partes el incendio y el homicidio; con la otra mano impuso silencio.

—Quereis la cabeza de Ronquillo, dijo con una voz muy fuerte al pueblo, agolpado en torno de ella... quereis su sangre! pues no se arranca la cabeza de

ne sus quebras. Por la calle de Letrados caminaba ayer una mujer: detrás seguía un muchacho con el consabido guante y cara risueña, como el que va á hacer un beneficio. Se acercó á aquella, le dió el golpecito, y luego la bofetada. El muchacho recibió en cambio varios puntapiés y algunos coscorrones, no de guante, sino de una mano oportuna que, como llovida del cielo, cayó sobre la inocente criatura. Asegúrase que no le quedan ganas de seguir divirtiéndose á costa de sus semejantes. Escarmentar en cabeza propia es una lección muy saludable.

—Siga la broma.—Entre las diversas formas de pedir, adoptadas por varios extranjeros, algunas, como ayer decíamos, poco correctas, figura la de presentar impresos en que aparecen como marineros de buques naufragos, sin que exhiban otro documento que justifique su aserto, dando lugar á creer que todo ello no es otra cosa que un *modus vivendi* como otro cualquiera. A los dependientes de la autoridad incumbe enterarse de la verdad de lo que dicen, y en caso de que fuera claro que solo se trata de explotar la caridad en perjuicio de los verdaderos necesitados, imponer á los falsos pordioseros el conveniente correctivo.

—Diputado.—El que lo es por Cabra, señor don José Sánchez Guerra y Martínez, distinguido amigo nuestro, pronunció un breve pero notable discurso en la sesión que celebró el Congreso el martes, contestando al señor Dávila al combatir el dictamen de la comisión de actas sobre la de Lucena, pues de la de incompatibilidad forma parte nuestro joven é ilustrado paisano.

—Callos.—Durante el mes anterior fué en esta provincia el precio medio del litro del aceite 68 céntimos; del vino 47, y del aguardiente 88.

—Scala-Coll.—Como venimos publicando en la sección religiosa, en este apartado Santuario tendrá lugar mañana la fiesta solemne que dedica á su titular la Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro. Si el tiempo da su *caequatur* habrá la acostumbrada romería.

—Hecho sensible.—Hace algun tiempo hubimos de denunciar á la Autoridad local las escandalosas irreverencias de que era objeto la imagen de San Rafael, situada en la esquina de la calle de la Candelaria, próxima á la de Líneros, y hoy desgraciadamente hemos sabido que el lienzo ha sido roto de una pedrada, cuyo desmoronamiento se observa á primera vista. Si á esto se agregan las mutilaciones que se practicaron en él hace algunos años, fácilmente podrá comprenderse cual será en breve su estado, si no se corrigen con mano fuerte estos inculcables hechos. ¿Es lógico que esto suceda en una población que se precia de católica y de culta? Las creencias religiosas del vecindario de Córdoba, reclaman mas vigilancia en este y otros lugares en que se hallan á la pública veneración las imágenes del Custodio de los cordobeses, y esperamos que el señor Alcalde dispondrá que la guardia municipal redoble su celo y cuide de evitar que en lo sucesivo se repitan los hechos que hoy denunciamos, y con nosotros todas las personas que en algo aprecien sus sentimientos religiosos.

—Ata ja, primo.—Sin tener en cuenta el estado escualido de las bolsillos, ni la proximidad de la Cuaresma y la natural competencia que el fresco bacalao le ha de hacer, se ha permitido elevarse desde mañana cuatro céntimos en kilo el precio de la carne de reses menores en las tablas reguladoras, haciéndose su expendición á 1 peseta y 12 céntimos: la de mayores continuará á 1'44.

—Defunción.—En las primeras horas de la madrugada de ayer falleció en esta capital nuestro buen amigo el respetable anciano señor don Ramón Vila y Fidalgo, persona muy estimada por las especiales condiciones de su carácter. Enviamos nuestros sinceros pésame á su apreciable familia en el justificado pesar que esta sensible pérdida le ocasiona, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor. Los funerales, para los que no se ha invitado particularmente, se verificarán hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—Distraiciones.—El guardia municipal número 82 recogió ayer por lamanaña á un vendedor de pescado, establecido en la plaza de la Corredera, una pesa de un kilo, á la que faltaba un apéndice de plomo de 158 gramos de peso y otra tambien sin apéndice é igualmente con falta de 17 gramos.

—Junta.—La de clases pasivas ha dispuesto que á todos los pensionistas que cobran por apoderado en Madrid, justificando su existencia fuera de la corte más

de seis meses, se les traslade el pago de sus pensiones á la provincia donde residen.

—Gastos.—Los de Instrucción pública este mes con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden á 26.295 pesetas y 13 céntimos.

—The.—Mañana obsequiará en Madrid con uno á sus amigos el que lo es nuestro señor marqués de los Castellones.

—Personal.—La Comisión provincial ha nombrado á don Antonio Marquez para el cargo de portero de la Biblioteca, en sustitución de don Francisco Ruiz Delgado, declarado suspenso.

—Orden público.—La Dirección general de Seguridad y Vigilancia ha nombrado á Antonio Torres Durán agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia.

—Escándalo.—Un joven lo promovió anoche en un establecimiento de bebidas, rompió algunos vasos, y al ser reconvenido por el dueño de él, salió á la calle, y apoderándose de dos piedras las arrojó contra la estantería, rompiendo varios vasos y botellas. Se ha producido el oportuno parte al señor jefe de Seguridad.

—Pensamiento.—El que tiene un placer en comprar lo superfluo tendrá al fin la precisión de vender lo necesario.

—Relación.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los contribuyentes cuyas partidas se han declarado fallidas en Lucena, Villafranca, Santa Eufemia y Valenzuela.

—Cantar.—Cuando me juraste amor—grabé la fecha en un árbol,—y ahora en él debo grabar—la fecha en que me has burlado.

—Obligaciones.—Por las de primera enseñanza para el próximo año económico deberá consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Baena la cantidad de 23.811 pesetas y 65 céntimos, el de Aguilar 21.786 y 89, el de Almedinilla 5.770 y 98 y el de Añora 3.181 y 25.

—Admitida.—Lo ha sido la dimisión del quinto teniente de Alcalde de Lucena señor don Agustín Islan.

—Cuentas.—Las municipales de Belmez se hallan á la vista hasta el día veinte y dos.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á Manuel Gonzalez Mejias, contra el que se procede por hurto.

—Fiscalía.—La militar de Lucena llama por edictos al recluta del segundo reemplazo de 1885 José Plantón Reyes, contra el que se procede por prófugo.

—Indignidad.—En Medina-Sidonia ha sido herido grave y alevosamente el caritativo sacerdote señor Callealta, por haber tratado de separar á dos sujetos que se peleaban.

—Es sensible.—La huerta de Murcia ha sufrido las mismas pérdidas que las ocurridas en la región valenciana. Allí, como en esta última, puede conceptuarse perdida la cosecha de hortalizas, siendo tambien grandes los perjuicios al arbolado.

—Manicomio.—En uno cercaron al médico los locos gritando:—¡Qué gordo está! ¡qué buena sopa puede con él hacerse! ¡A la caldera!—El médico, viéndose comprometido, tuvo una idea luminosa, y exclamó:—¡Bárbaros! ¿Queréis cocerme vestido? ¡Qué gusto tendría el caldo! Dejame ir á desnudarme y volveré.—Y los locos lo dejaron ir.

Hemos recibido el número 3.º del tomo X de *Los vinos y los aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de don J. Cuesta, cuyo sumario es: Trasiago del vino.—La producción de lúpulo en 1886.—Los aguardientes de industria en los vinos; por don Juan Maisonnave.—Causas de la paralización en los mercados de vinos.—El cacahuete; por don M. Atienza y Sivrent.—Bombas y demás aparatos hidráulicos aplicables en las explotaciones agrícolas (ilustrado con tres grabados).—Azúcar maltosa: Su fabricación y productos derivados; por don Mariano Capdevila y Pujol.—Miscelánea.—Correspondencia: De Arganda (Madrid), Cascante (Navarra), La Roda (Albacete), Peñafiel (Valladolid), Puente la Reina (Navarra), Tarancón (Cuenca) y Villanueva de Alcañete (Toledo).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

—La mejor y más provechosa publicidad son los buenos efectos del medicamento que trata de acreditarse. Es más productiva y eficaz la recomendación

de un solo enfermo agradecido que todos los anuncios y reclamos. E son las pastillas contra la ta para el doctor Andreu de medicamento data de más de veinte años. Al principio se dió á con de una gran profusión de hoy apenas se pone ningun resultados han coronado e ta pasta pectoral, y los en cidos la preconizan en tod to es así, que la venta au blemente, y las demandas extendiendo cada día ei aun en los países más rem o hemos dicho antes, es de su eficacia y el más ho

Gratitud.—Sevilla 22 de Junio de 1880.—Señores Lamán y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Accedo con mucho gusto á la invitación de ustedes en dar testimonio de los ex celentes efectos que en mí ha obrado la Z arzaparrilla de Bristol junto con el uso p eriódico de las Pildoras del mismo nomb re, pagando así los benefi cios que de estas prepara tado.

Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que comba resultados positivos con los medios más e uso. Decidido, por fin, á emplear los d s mencionados específicos durante algú tiempo, y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya co siderarme hoy completamente sanado.

Se ofrece de ustedes afectísimo s. s. q. b. s. m., Juan Antonio Lopez.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 1.º de Febrero de 1886.

Muy Sres. míos: Las repetidas veces que he prescrito la *Emulsión de Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la "diatesis escrofulosa", y en otros estados de "empobrecimiento orgánico", he obtenido excelente resultado de e a preparación, que reúne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada t las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De ustedes atento Dr. Ramón García y Frau, médico del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos.

AGENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA

Contribuciones.—Córdoba.

Terminado en quince el actual el plazo señalado para la cobranza á domicilio en esta capital de las contribuciones ordinarias correspondientes al tercer trimestre del presente ejercicio económico, y siendo bastantes los contribuyentes que aún no han satisfecho sus cuotas apesar de los avisos publicados y excitaciones hechas á los mismos con arreglo á instrucción, esta Recaudación, sin embargo, amplía ó prorroga dicho plazo hasta el 22 del corriente, para que los expresados contribuyentes puedan verificar sus pagos en esta oficina sin recargo alguno; en la inteligencia, de que espirada esta prórroga se procederá por la vía de apremio contra los que resulten morosos, conforme á instrucción.

Córdoba 16 de Febrero de 1887.—J. de Mendez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.—Mañana, San Alvaro, confesor, San Gavino, papa, y San Conrado, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Corpus, por don Rafael Barroso, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de ejercicios espirituales para señoras solas, en la Real Iglesia de San Hipólito, por el P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús.

Terminarán el día 20 de Quincuagésima, con la Compañía de Jesús.

Todos los días habrá ejercicios espirituales: Por la mañana, de diez y once y media hora; por la tarde, de 5 á 7,

plática moral y bendición con el Crucifijo. Advertencia.—Las señoras ejercitan- tes deberán además oír misa todos los días y hacer exámen de conciencia, esto en particular, y en el modo y hora que sea más conveniente á cada una.

Hay concedidas indulgencias plenarias á los que hiciesen estos Santos Ejercicios, y Nuestró Excmo. é Ilmo. Prelado concede asimismo 40 dias por cada uno de los actos contenidos en ellos.

—El Domingo próximo, á las nueve y media de su mañana, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—El diez y nueve del corriente á las once de su mañana celebrará la Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro la fiesta á su titular, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Por concesión del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico S. P., estará espuesta S. D. M. en el convento de religiosas del Cister los tres días de Carnaval, desde las siete de la mañana hasta el toque de oraciones. Habrá misa mayor todos los días y por la tarde Ejercicios, Trisajio, Motetes y reserva. Estos cultos son costeados por los devotos siguientes: Día primero, por doña Encarnación Enriquez en sufragio de su esposo don José Guayara. Día segundo, doña Francisca P. Martinez, en sufragio de sus difuntos. Día tercero, doña Maria de la Oliva Priego, en sufragio de su señora tia doña Isidora Priego.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, dedicará los tres dias del Carnaval á desagraviar á Jesús sacramentado con un solemne Triduo, en la forma siguiente: todas las tardes, media hora despues de vísperas, se hará el ejercicio de los domingos terceros; despues predicará un R. P. del Corazón de Maria, luego se cantará el Trisajio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

El último día, á las 8 de la mañana, se celebrará la Misa de Comunión general, y por la tarde terminarán estos cultos con la visita de altares, llevando á su D. M. bajo palio, y dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

—Solemne triduo en desagravio de las muchas ofensas que el Sagrado Corazon de Jesús recibe señaladamente en los tres dias de carnaval.

Dará principio el Domingo 20 del corriente en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Se expondrá á S. D. M., siguiéndose el Santo Rosario, ejercicio y sermón, y terminando con la bendición y reserva.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebrará solmne triduo en desagravio á la Soberana Magestad por las injurias que le inferen los mundanos é impios con los excesos y detestables diversiones del carnaval.

Los tres días se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento á las cuatro y media de la tarde, seguirá el santo Rosario, el Trisajio cantado y sermón y concluirá con la reserva. El Excmo. Señor Obispo ha concedido cuarenta dias de indulgencia para cada acto de este triduo.

—En la Iglesia del Buen Pastor se dedicará un solemne Triduo al Santísimo Sacramento en los dias 20, 21 y 22 del corriente, celebrándose á las nueve y media del Santo Sacrificio de la Misa, y se expondrá á S. D. M., y á las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana, seguirá sermón, despues el ejercicio de desagravios, se cantarán motetes, y terminará con la bendición del Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre, el Sumo Pontífice León XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visiten la Iglesia del Buen Pastor uno de los tres dias indicados, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Principes cristianos, conversión de los pecadores, y demás fines de la Iglesia, cuya Indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta dias de indulgencia por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

—El Venerable Orden Tercero de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, establecido en la Parroquial de la Agerquia, celebrará un solemne Triduo á Jesús Sacramentado, los dias 20, 21 y 22 del mes corriente, á las tres

y media de la tarde, cantándose el *Santo, Santo*, Rosario y Letanía, predicando el primer dia el señor don Juan Antonio Salmoral, el segundo el señor don Diego Mariano Alguacil y el tercero el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres. El último dia, terminado el sermón, habrá procesión con el Santísimo alrededor de la Iglesia, y despues se dará la bendición.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

Hermandad del Santísimo Cristo de las Animas.

Esta asociación celebrará junta general en la ermita de referida imagen, barrio del Espiritu Santo, á las siete de la noche del dia diez y nueve del actual, para aprobación de cuentas de años anteriores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores hermanos, á quienes se les ruega la asistencia á dicho acto.

Córdoba 14 de Febrero de 1887.—El hermano mayor, Rafael Martinez.

EL SEÑOR DON RAMON VILA Y FIDALGO ha fallecido.

Sus sobrinos don Francisco Vila Calderón y doña Josefa Virginia Vila y Albino, don José, don Jacobo y doña Maria Leston y Vila, sobrinos, sobrinos políticos y Director espiritual del finado, (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR Don José Maria Huó y Martinez de Velasco falleció el 18 de Febrero de 1885.

En dicho día se celebrarán Misas por el eterno descanso de su alma en la Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y en las iglesias de San Hipólito, Capuchinas, Corpus y Hospital de Incurables de San Jacinto, ó sea los Dolores.

Se ruega á los fieles que asistan á su celebración, encomienden á Dios el alma del finado.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa el sábado 19 del corriente, de 8 á 10 de su mañana, en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolas y Eulogio de la Agerquia (San Francisco), en sufragio del alma de la señora doña Maria de los Dolores Barrona y Vega (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA CÓMICO LÍRICA. Función para hoy.

La comedia en dos actos, titulada: *La almoneda del tercero*.—El juguete cómico en un acto, *¡Peldez!*—La zarzuela en un acto, *Dar la castaña*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscénios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem de tercer piso, sin id., 3.—Plateas y palcos principales sin idem 7.—Palcos segundos sin idem 2'50.—Butaca con entrada, 1'50.—Dalanteras de anfiteatro con idem 1.—Dalanteras y silloncillos de paraiso con id., 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 40 céntimos.

Toda localidad que esceda de una peseta pagará 10 céntimos por razon de sello movil.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del dia para hoy Viernes *Perdices en salmi.*

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Febrero.

Consolidado interior, 62'15 Amortizable, 79'00 Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'50 Acciones del Banco 373'00

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos. Revalenta arabiga.

Revalenta arabiga. Treinta y seis años de invariable éxito...

Revalenta arabiga. Cura núm. 60,924. - Soissons (Asi)...

Revalenta arabiga. Cura núm. 62,845. - Señor Boillot, presbítero...

Revalenta arabiga. Cura núm. 62,845. - Señor Boillot, presbítero...

Revalenta arabiga. Cura núm. 62,845. - Señor Boillot, presbítero...

Revalenta arabiga. Cura núm. 62,845. - Señor Boillot, presbítero...

Revalenta arabiga. Cura núm. 62,845. - Señor Boillot, presbítero...

Revalenta arabiga. Cura núm. 62,845. - Señor Boillot, presbítero...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

LA COMPANIA FABRIL SINGER LAS MÁQUINAS PARA COSER. Prueba esto mismo el afán con que...

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

EMULSION DE HIGADO DE BACALAO. Único depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

LA MARGARITA EN LOECHES. Antibiliosa, antihéptica, antisierofulosa, antisifilítica y empu rensco tnyento.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. Del único análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez...

E. ALMENARA Y COMPAÑIA. CLAUDIO MARCELO 5 CORDOBA. Ofrecemos al público este nuevo establecimiento...

EMULSION QUESADA. DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

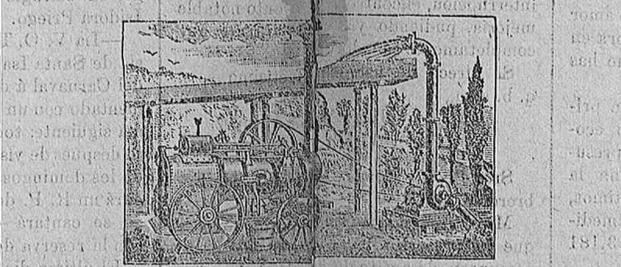
Jarabe de quina ferruginosa. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de la fuerza...

EMULSION SCOTT. DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN. al BALSAMO de Copalba puro. APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN. al BALSAMO de Copalba puro. APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN. al BALSAMO de Copalba puro. APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se arrienda desde 1.º de Marzo próximo la casa número 3 calle de Ocaña. Para tratar, Juan de Mena número 3.

Se venden varios cuadros antiguos, pintados en madera, lienzo y cobre. Pueden verse en la plazuela de Abades número 6.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. BAJO LA DIRECCION DE LA SRTA. D.ª CONCEPCION MONSERRAT VALERO calle Arenillas número 2.

En este centro de instrucción se ha hecho extensiva la enseñanza de solfeo y piano por el profesor don Ricardo Serrano, a precio módico. En dicho colegio se admiten lecciones particulares.

Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda la casa calle de San Roque número 13, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar, Viento 1.

Se arrienda la huerta de la Trinidad, en el primer ruedo de esta ciudad, 6 inmediata al paseo de la Victoria, desde San Miguel del corriente año. Para tratar, con su dueño, calle del Rey 1.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO. Letrados, 22 CORDOBA.

Se arriendan desde el día las casas números 25 y 27 calle de Alfaro, propias para establecimientos, y se vende la instalación de gas de la casa número 27 antedicha: informarán en las mismas.

Se arriendan desde San Juan próximo venidero, las siguientes casas en esta capital: la de Lineros número 48; las números 105 y 94 en la calle de Santa María de Gracia; la 79 y sus tiendas accesorias en la Carrera del Puente; otra en la calle Perez de Castro número 13; casa-huerto calle Juan Tocino número 12; calle de Roelas número 7; calle del Romero, 16; Carreteras 28; plazuela del Cuarto número 4; y desde el día la situada en la calle de Doña Engracia sin número; calle de Lineros 50, y un portal en la de Alfonso XII número 79. Para contratarlas, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraiso 15.

NUEVA FOTOGRAFIA DE JOSE NOGALES. Calle de la Féria (hoy San Fernando número 102). Se hacen retratos de todas clases y tamaños, desde miniatura al natural. Reproducciones, vistas de edificios, paisajes, grupos y todos cuantos trabajos se quieran dentro y fuera de la capital, sin omitir nada en los adelantos del día, siendo los precios muy arreglados. Especialidad en retratos de niños de todas edades y los de fotominiaturas. Se trabaja aun siendo días nublados.

Se hace almoneda de camas, colchones, sillas y otros efectos, en la calle de la Plata número 1. Para tratar, á todas horas.

Se traspasa desde el día una especería, y se arrienda la casa donde existe, en la calle Alfonso XII número 77. En la misma darán razón.

Se arrienda desde Carnaval de 1888 el lugar de Jesús y sus agregados, en el término de Villaviciosa. Para tratar de su precio y condiciones, calle Puerta del Perdón números 16 y 20.

Se arrienda desde el día ó para desde San Juan próximo un piso bajo, en buen sitio, acristalado y con agua de plié. Para tratar, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitán.